

TITULAR	REF. CATASTRAL	POL.	PAR.	T.M.
VIZCAINO GIMENEZ, JOSEFINA	04102A01200065	12	65	VÍCAR
VIZCAINO JIMENEZ, FRANCISCO MANUEL	04102A01200065	12	65	VÍCAR
VIZCAINO JIMENEZ, ISABEL	04102A01200065	12	65	VÍCAR
VIZCAINO LOPEZ, FRANCISCO MANUEL	04102A01200027	12	27	VÍCAR
ZAPATA LOPEZ, MIGUEL	04102A00800117	8	117	VÍCAR
ZAPATA MARTINEZ, MANUEL	04102A01200059	12	59	VÍCAR
ZAPATA OJEDA, JOSE	04102A00800096	8	96	VÍCAR
ZAPATA VIZCAINO, CARMEN	04102A01200066	12	66	VÍCAR

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre comunicación de cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de comunicación de cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: 569/08-JA.
Expedientada: Excavaciones Pedro López.
Término municipal: Linares (Jaén).

Núm. de expediente: 397/07-JA.
Expedientada: Explotaciones Agrícolas Guadalimar, S.L.
Término municipal: Córdoba.

Sevilla, 23 de septiembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, comunicando la convocatoria al acto de reconocimiento sobre el terreno del procedimiento de apeo y deslinde de los ríos Eliche y Quiebrajano, t.m. de Jaén.

Expediente: 23050/0442/2010/08.

La Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el art. 242. bis.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, ha acordado la celebración del acto de reconocimiento sobre el terreno de la propuesta de deslinde correspondiente al expediente arriba indicado, ambas márgenes del río Eliche (o río Frío), en el tramo aguas arriba de la confluencia con el río Quiebrajano (Clave de tramo en Proyecto Linde 5J02), y ambas márgenes del río Quiebrajano, en el tramo aguas arriba de la confluencia con el río Eliche (Clave de tramo en Proyecto Linde 5J03), en el término municipal de Jaén, provincia de Jaén.

Se replanteará la línea teórica definida en planos mediante estaquillas, siendo el punto de encuentro la sede social de la Asociación de Vecinos Puensi, Carretera de Otiñar, s/n, Puente de la Sierra (Jaén).

De estas operaciones se levantará acta en la que se hará constar su conformidad o disconformidad, disponiendo, en este último caso, de un plazo de 15 días para formular alegaciones y promover motivadamente una delimitación alternativa.

Se comunica a los efectos de que comparezca en persona o, en su defecto debidamente representado de acuerdo con lo estipulado en la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados que a continuación se relacionan, el día 2 de noviembre de 2010, a las 9,00 horas:

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
S/R	ABAD RAYA EDUARDO, SEGOVIA VELASCO ANA M.º
S/R	ALBOLAFIA FERNANDEZ JOSE MIGUEL
S/R	ALCANTARA MARTINEZ DOLORES
27/00109	ALCANTARA MARTINEZ JUANA
27/00149	ALCANTARA MARTINEZ JUANA
S/R	ALCANTARA ORTEGA M.º DEL CARMEN; ALCANTARA MARTINEZ ANTONIO
27/00001	ALMAZAN GOMEZ DOMINGO; VEGA RINCON PILAR
S/R	AMADOR DE LA CHICA M.º DEL PILAR
S/R	ARANDA DELGADO JOSE; QUESADA CAÑADA JOSEFA
S/R	ARANDA QUESADA JOSE
29/00086	ARMENTEROS FERNANDEZ ASCENSION HEREDEROS DE
S/R	ASOCIACION «SE PUEDE HACER»
26/09007	AYUNTAMIENTO DE JAEN
26/09031	AYUNTAMIENTO DE JAEN
27/09015	AYUNTAMIENTO DE JAEN
27/09016	AYUNTAMIENTO DE JAEN
28/09004	AYUNTAMIENTO DE JAEN
29/09001	AYUNTAMIENTO DE JAEN
S/R	BALLESTEROS MARTINEZ FRANCISCO JAVIER; CASTAÑO CASAL ANA M.º
S/R	BAUTISTA MORAL INMACULADA, FRANCISCO JAVIER GOMEZ VEGA
S/R	BELART RODRIGUEZ PILAR
S/R	BELTRAN MARTINEZ ROSARIO
S/R	BERGES ACONDANSIA ANTONIO LUIS
S/R	BERRIO LERMA JUAN MANUEL; RUIZ GONZALEZ M.º JOSEFA
S/R	BLANCA CASTILLO JOAQUIN; GAMEZ MARTOS ASUNCION
S/R	BLANCO HESTEDT EDITH
S/R	BLANCO MARTINEZ PEDRO; WASMER LORENTE M.º JOSEFA
23/00012	BRAVO SILES PURIFICACION; FERNANDEZ BRAVO JUAN
23/00014	BRAVO SILES PURIFICACION

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
23/00249	BRAVO SILES PURIFICACION
S/R	BUENO LOPEZ JUAN
002301100VG37E	CABRERA TORRES, JUAN PEDRO
S/R	CALERO MONEREO GUSTAVO
S/R	CAMARA GARCIA JOSE; GARCIA ALMAGRO ESTEFANIA
000309900VG37C	CAMPOS LARGO CARLOS
002303100VG37E	CAMPOS LARGO CARLOS
002301100VG37E	CAÑO GONZALEZ JOSEFA
29/00049	CARMONA LABELLA ANTONIO, FRANCISCO, JOSE M.ª JUAN DE DIOS, MANUEL; DIAZ RUIZ M.ª CARMEN
29/00048	CARMONA LABELLA MANUEL
29/00050	CARMONA PERAGON ANTONIO, CARMEN, MANUEL, JUANA DE DIOS, MANUEL; CASA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER
S/R	CARRACOSA ALCANTARA M.ª DEL CARMEN
S/R	CARRASCAL AGUADO FERMIN M.
S/R	CARRASCAL AGUADO GERMAN MANUEL
S/R	CARRASCOSA ALCANTARA ANGEL
S/R	CARRASCOSA ALCANTARA JUAN ANTONIO
S/R	CARRILLO LEON ANA
S/R	CASTILLO JUAREZ ANTONIO
S/R	CASTILLO PEINADO ANTONIO
S/R	CIFUENTES SABIO ANGEL; GONZALEZ NAVARRO LUCIANA
000800800VG37C	COBO PAREDES JUSTA
S/R	COLMENERO CARRILLO JUAN; FERNANDO, FRANCISCA, JOAQUIN Y CARRILLO MARTINEZ MARIA
27/00006	COLMENERO FERNANDEZ PEDRO
S/R	COLMENERO PAULANO JUAN; COLMENERO DELGADO JOAQUIN Y ANTONIO
S/R	COMPañIA SEVILLANA-ENDESA DE ELECTRICIDAD
S/R	DAMAS HUESO M.ª AMPARO
S/R	DAMAS SANTIAGO FRANCISCO
S/R	DE DIOS DEL MORAL JOSE LUIS; CASTELLANO OSAEZ M.ª DOLORES
S/R	DE ESTEBAN GARCIA ROCIO DOLORES
S/R	DE HORNA SANCHEZ BIENVENIDO
002300900VG37E	DE LA CAMARA MONTES MARIA DEL CARMEN
S/R	DE LA CASA MALDONADO MANUEL; VAREA POLAINA M.ª DEL CARMEN
S/R	DEL CASTILLO DEL CASTILLO ALFONSO; MARTINEZ COLMENERO ROSARIO
S/R	DEL PINO MENA M.ª DEL CARMEN
S/R	DEL VAL JEREZ ARTURO; TORRES GALLEGO EVA M.ª
002302300VG37E	DELGADO PEREZ MARIA ISABEL
S/R	DIAZ FERNANDEZ JOSE MIGUEL; MEDINA QUESADA ASCENSION
000316100VG37C	DIOS MORAL JOSE LUIS DE ; CASTELLANO OZAEZ M.ª DOLORES
22/09019	DIPUTACION DE JAEN
24/09029	DIPUTACION DE JAEN
27/09013	DIPUTACION DE JAEN
28/09002	DIPUTACION DE JAEN
27/00164	DESCONOCIDO
000800500VG37C	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SL
000801000VG37C	ESPINOLA PEREZ PEDRO
S/R	ESPINOSA CAMPOS FRANCISCO; LOMBARDO MEDINA JOSEFA
000800800VG37C	EXPOSITO COBO ANA MARIA, ANTONIO RAMON, DIEGO, JUSTA, MARIA ELENA, VICTORIA
000316200VG37C	EXPOSITO JIMENEZ MARIANO

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
S/R	EXPOSITO MEDINA RAFAEL; GODOY CHICLANA M.ª JOSE
002302300VG37E	FERNANDEZ ALMAGRO DURAN RAFAEL
000800400VG37C	FERNANDEZ ARAQUE JUAN
S/R	FONTECHA CRUZ MANUEL; MORENO DIAZ JOSEFA
S/R	FROFOMO MIMBRERO MANUEL
28/00106	GALLARDO COLMENERO MARIA ROSARIO
28/00107	GALLARDO COLMENERO MARIA ROSARIO
28/00108	GALLARDO COLMENERO MARIA ROSARIO
S/R	GALLO TORRES MANUEL; CANO ORDOÑEZ PILAR
S/R	GAMEZ GALLEGO JULIO
S/R	GARCIA ALCANTARA ANGELES
S/R	GARCIA ALCANTARA ANTONIO
S/R	GARCIA ALCANTARA JESUS
S/R	GARCIA ALCANTARA TOMAS
000800600VG37C	GARCIA CANTERO MARIA LUISA
S/R	GARCIA GUTIERREZ LUIS CARLOS
000801000VG37C	GARCIA LOPEZ CARIDAD
S/R	GARCIA MOLINA PEDRO
27/00003	GARCIA SEGOVIA JOSE MARIA; GUTIERREZ SANCHEZ DE ALCARAZ SOCORRO
28/00045	GARCIA SERRANO CARMEN
000800700VG37C	GARZON PULGAR PRESENTACION
S/R	GOMEZ MARTOS JUAN
000316200VG37C	GONZALEZ CASTELLANO MARIA ANGELES
S/R	GONZALEZ CAZALILIA MANUEL; CABRERIZO LLOPIS M.ª EUGENIA
000800600VG37C	GONZALEZ RAMIRO CIRIACO
S/R	GRANADO ROMERO VICENTA
S/R	GUERRERO LABELLA PEDRO; PEREZ SANTIAGO ADORACION
000800300VG37C	GUTIERREZ ZAFRA FRANCISCO, MANUEL
S/R	GUZMAN GUTIERREZ LUIS; OCAÑA MARTINEZ ROSARIO
S/R	HANS DIETER SCHRODER
S/R	HERNANDEZ MUDARRA MIGUEL
S/R	HERNANDEZ MUDARRA ROSARIO
002301100VG37E	HERNANDEZ RUANO ENRIQUE
S/R	HERRERA GARCIA M.ª DEL CARMEN, TROYANO MIMBRERA MANUEL, MORENO PERABA ANTONIA
S/R	HIDALGO JIMENEZ LUCIA, GABRIELA, M.ª JOSE
000308200VG37C	JEREZ MIRALLES ANA, JEREZ JEREZ M.ª ISABEL, ANA M.ª, JUANA M.ª, JULIA M.ª, JUAN, JOSE
S/R	JIMENEZ CONTRERAS MANUEL JESUS; CARO GABUCIO M.ª DOLORES
S/R	JIMENEZ DIAZ CARMEN
S/R	JIMENEZ LLAVERO ANTONIO; MUELA SANCHEZ ANA M.ª
S/R	JODAR DE LA CHICA JOSE LUIS; JODAR GUAL CARMEN Y MANUEL MIGUEL
29/00045	LENDINEZ JIMENEZ PEDRO JOSE
000800900VG37C	LORENTE BLANCO ISABEL
S/R	MANTAS ACEITUNO PEDRO
S/R	MARIN GARCIA FERNANDO; MUÑOZ ANGUIA JUANA
S/R	MARQUEZ SANTA MARIA JOSE LUIS; ARROYO LOPEZ CARMEN
S/R	MARTIN VALDIVIA SALVADOR (REPRESENTANTE DE ANTONIO CASTILLO PEINADO Y ANTONIA MUDARRA BELTRAN)
S/R	MARTINEZ CARRASCOSA ANGELES
S/R	MARTINEZ OCAÑA JOSE LUIS; MANZANO CASTILLO ANA
S/R	MARTINEZ RINCON MANUEL; GARCIA ZACARIAS EDUARDA
S/R	MARTINEZ RUIZ ALFONSO; VILLAR ROMERO ANTONIA

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
S/R	MARTOS EXPOSITO RAFAEL; LARA DIAZ CARMEN
000800900VG37C	MARTOS MOLERO BLAS
S/R	MARTOS SAAVEDRA MARTOS
S/R	MATAS JURADO JOSE
29/00045	MEDINA ISABEL
29/00046	MEDINA JIMENEZ ANTONIO; MERINO SOLER ANGELES
29/00047	MEDINA JIMENEZ FRANCISCO; ARMENTEROS LOPEZ DOLORES
000800300VG37C	MEDINA MOLINA DOLORES
002301000VG37E	MESA ANGUITA MARIA DOLORES
000300100VG37C	MILLA FUENTES JOSE; MARTINEZ ORTEGA JOSE
S/R	MOLINA MOLINA JOSE M.º
S/R	MONTERO MÁRQUEZ JUAN JOSE
000800300VG37C	MONTERO PIÑAS JUANA
S/R	MONTORO CASTILLO M.º DEL CARMEN; GALVEZ MONTORO ALBERTO Y M.º CARMEN
S/R	MORENO MUÑOZ ESPERANZA; SANCHEZ ALCAIDE JOSE
S/R	MORIANA FERNANDEZ RAFAEL
S/R	MORILLO ARRANZ, ANGELES
002301200VG37E	MUDARRA BELTRAN ANTONIA
24/00262	MUDARRA BELTRAN ANTONIA, CAPILLA, CARMEN
24/00445	MUDARRA BELTRAN ANTONIA, CAPILLA, CARMEN
002301200VG37E	MUDARRA BELTRAN CAPILLA
002301200VG37E	MUDARRA BELTRAN CARMEN
002301200VG37E	MUDARRA BELTRAN MARIA PILAR
24/00262	MUDARRA BELTRAN MARIA PILAR
24/00445	MUDARRA BELTRAN MARIA PILAR
002301200VG37E	MUDARRA BELTRAN ROSARIO
24/00262	MUDARRA BELTRAN ROSARIO
24/00445	MUDARRA BELTRAN ROSARIO
000800700VG37C	MUÑOZ DIAZ MANUEL
000315600VG37C	ORTEGA CARMONA PEDRO
S/R	PALOMEQUE MESSIA RAMON (REPRESENTANTE DE M.º ISABEL DELGADO PEREZ)
28/00044	PERAGON ROMAN FRANCISCO
28/00046	PERAGON ROMAN FRANCISCO; GARRIDO ROBLES JUANA
000801100VG37C	PEREZ JIMENEZ LUISA
000801300VG37C	PEREZ MESA ANTONIO; MARTINEZ PEREZ DOLORES; RUIZ SANCHEZ ANTONIO
000315600VG37C	PUENTEDURA RAMIREZ JOSEFA
002302800VG37E	QUIROS RUEDA MANUEL
S/R	RELOBA ESPINOSA, RAFAEL
000309900VG37C	ROSARIO LOBETO NARANJO
002303100VG37E	ROSARIO LOBETO NARANJO
27/00110	SANZ PASTOR REVORIO CARLOS MARIO
27/00110	SANZ-PASTOR REVORIO IGNACIO CESAR
000907500VG37C	SOTO FUENTES, MANUEL
29/00048	TALAVERA DE LA TORRE DOLORES
S/R	TORRES GUERRERO JOSE (REPRES. CARLOS SANZ PASTOR)
28/00098	VALDIVIA MONTES ROSARIO; GARCIA RAMA ANTONIO
000801100VG37C	ZAMORA RAMIREZ JOSE

Se comunica a los efectos de que comparezca en persona o, en su defecto debidamente representado de acuerdo con lo estipulado en la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados que a continuación se relacionan, el día 9 de noviembre de 2010, a las 9,00 horas:

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
27/00049	ABOLAFIA RAMIREZ CARMEN
27/00048	ABOLAFIA RAMIREZ JOAQUIN
27/00030	ABOLAFIA RAMIREZ JUAN
27/00047	ABOLAFIA RAMIREZ JUAN
001406900VG37C	AGUILAR TORRE LUISA
26/00005	ALMAPAR SA
26/00006	ALMAPAR SA
27/00013	ALMAPAR SA
27/00014	ALMAPAR SA
27/00029	BAGO POCOVI PILAR
26/00316	BUITRAGO SUTIL ANTONIO
002306400VG37E	CALERO GARCIA TOMAS
000400200VG37C	CAMARA BRIONES JULIA
002301300VG37E	CANCIO OLMEDO FRANCISCO
002301400VG37E	CANCIO OLMEDO FRANCISCO
26/00002	CANCIO OLMEDO FRANCISCO
26/00515	CARDENAS CABRERA ISIDORO
26/00511	CARRASCO GARCIA JULIAN
26/00534	CARRILLO CRUZ MANUEL; CORTES CORTES CARMEN
26/00317	CARRILLO GARRIDO ALFONSO
26/00320	CASTRO MILLA ANTONIA; GARRIDO CASTRO MIGUEL A., ANTONIO J., FRANCISCO J.
26/00321	CASTRO MILLA ANTONIA
26/00322	CASTRO MILLA ANTONIA
26/00323	CASTRO MILLA ANTONIA
000300800VG37C	CHARTES MONTESINOS MARIA CARMEN
26/00290	CHICA MATA ILDEFONSO
S/R	CHICA TORRES DOLORES
26/00533	COLMENERO GARRIDO DOLORES; ALCANTARA MARTINEZ RAFAEL
27/00062	COLMENERO ORDOÑEZ FRANCISCO HEREDEROS DE
001402000VG37C	COLMENERO ORDOÑEZ PEDRO
001407000VG37C	COLMENERO ORDOÑEZ PEDRO
27/00063	COLMENERO ORDOÑEZ PEDRO
26/00514	CRUZ MARTINEZ VICENTE; LOPEZ POZO M.º CARMEN
002303700VG37E	DELGADO CARRILLO ANA; CULEBRADA ORTEGA JOSE MANUEL, ROMERO LOPEZ PURIFICACIÓN; COBALEDA CAÑADA JUAN; GARCIA ROMAN ANTONIA
002303800VG37E	DELGADO CARRILLO ANA
000906200VG37C	DIAZ MORENO DOLORES
000900400VG37C	DIOS CARMONA JULIO DE
26/09014	DIPUTACION DE JAEN
000906800VG37C	DESCONOCIDO
000906900VG37C	DESCONOCIDO
000907000VG37C	DESCONOCIDO
000907100VG37C	DESCONOCIDO
000907200VG37C	DESCONOCIDO
000907300VG37C	DESCONOCIDO
000907400VG37C	DESCONOCIDO
000907500VG37C	DESCONOCIDO
000907600VG37C	DESCONOCIDO
001407400VG37C	DESCONOCIDO
002306600VG37E	DESCONOCIDO
26/00611	DESCONOCIDO
27/00153	DESCONOCIDO
27/00165	DESCONOCIDO
27/00166	DESCONOCIDO
27/00167	DESCONOCIDO
26/00534	EXPOSITO VERDEJO RAMONA
002300700VG37E	FERNANDEZ CASTRO MANUELA
002301400VG37E	FERRANDIZ MARTOS FRANCISCO
000901700VG37C	FERRERAS PEÑA NATALIA
002301400VG37E	FLORES HUETE ANTONIO
26/00314	GARCIA MORALES CESAR

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
26/00314	GARCIA MORALES JUAN ANTONIO
26/00314	GARCIA MORALES RAFAEL
000901800VG37C	GARCIA MORIANA JUAN
26/00320	GARRIDO COLMENERO ADRIANO HEREDEROS DE
26/00326	GARRIDO COLMENERO ADRIANO HEREDEROS DE
26/00562	GARRIDO COLMENERO ADRIANO HEREDEROS DE
26/00564	GARRIDO COLMENERO ADRIANO HEREDEROS DE
26/00325	GARRIDO COLMENERO CAPILLA
26/00563	GARRIDO COLMENERO DOLORES
27/00074	GARRIDO COLMENERO DOLORES
26/00310	GARRIDO GARRIDO LUISA
000400100VG37C	GEA COBO LUIS
26/00004	GEA COBO LUIS
27/00004	GEA COBO LUIS
000300800VG37C	GONZALEZ MORIANA BLAS
26/00515	GUERRERO YEGUAS ANDREA
002301400VG37E	INFANTE ESCRIBANO ANA
000302200VG37C	LAGUNA MESA JUAN
000901800VG37C	LOMAS GONZALEZ PILAR
000901700VG37C	LOPEZ GONZALEZ JUAN MANUEL
000400200VG37C	LOPEZ PEREZ JOSE
000900400VG37C	LUQUE PEREZ MARIA
000302200VG37C	MARTINEZ ARANDA DOMINGA
26/00309	MARTINEZ EXTREMERA MANUEL, ACEITUNO CASTRO ELEUTERIA
000906300VG37C	MARTINEZ MONTORO ROSENDO
000906200VG37C	MARTINEZ MONTORO SEBASTIAN
26/00534	MARTINEZ ORTUÑO JUAN
001402000VG37C	MARTINEZ PERAGON ANA
001407000VG37C	MARTINEZ PERAGON ANA
27/00071	MEDINA BERGES LUIS CANDIDO
27/00072	MEDINA BERGES LUIS CANDIDO
27/00073	MEDINA BERGES LUIS CANDIDO; HORCAJO GIL M.ª OLIVA
002306400VG37E	MONEREO PEREZ ANA MARIA
000300600VG37C	MONEREO PEREZ ENCARNACION
26/00314	MORALES ALCALDE TERESA
26/00513	MORALES FERNANDEZ BARTOLOME; CORNEJO PEREZ FRANCISCA; ESPEJO TEJERO MANUEL; MORALES CAÑO ROSA M.ª
26/00311	MORALES FERNANDEZ JOAQUIN; ALBERJON CRUZ M.ª ROSARIO
000901600VG37C	MORENO ESQUINAS PEDRO
001406700VG37C	MORENO SERRANO JUAN Y OTRO
S/R	MUDANA BELTRAN ROSARIO
002303700VG37E	MUÑOZ DE LA CHICA FRANCISCO
002303800VG37E	MUÑOZ DE LA CHICA FRANCISCO
S/R	NAVARRO SANCHEZ JUAN MANUEL
S/R	OLMEDO MIRAUT JOSE
S/R	ORTEGA CARMONA AMALIA; MILLA FUENTES PEDRO
S/R	ORTEGA JIMENEZ ANTONIO (PRESIDENTE COMUNIDAD PROPIETARIOS CERRO MORENO 1.ª FASE)
26/00324	ORTEGA MURGADO MANUEL HEREDEROS DE; RAMIREZ HIDALGO CARMEN
S/R	OYA VELASCO RICARDO
S/R	PALACIOS MORAL JOSE; PORRERO AGROBA M.ª CARMEN
S/R	PAMOS LOMBARADO IVAN; MORENO FERNANDEZ ANTONIA
S/R	PEÑA GARZON MARIA DEL CARMEN
S/R	PERALES CARMONA MERCEDES
24/00259	PERALTA ZAFRA SERGIO; SAMUEL; M.ª CARMEN Y LUIS DOMINGO
S/R	PEREIRA GARCIA ANTONIO
S/R	PEREZ CRUZ GABRIEL JOSE
S/R	PEREZ CRUZ ALBERTO
S/R	PEREZ CRUZ ANA M.ª
S/R	PEREZ CRUZ ANTONIO MANUEL

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
S/R	PEREZ CRUZ MANUELA
000317400VG37C	PEREZ DE LA TORRE MIGUEL
S/R	PEREZ DOMINGUEZ JOSE MARIA
S/R	PEREZ HUESA ANTONIO
000300600VG37C	PEREZ RENU PEDRO FRANCISCO Y MARGARITA
26/00318	PEREZ RIOS DULCENOMBRE PILAR
S/R	PORTELLANO VALENZUELA MARIA DEL CARMEN Y MARÍA DOLORES
S/R	PULIDO CARRASCOSA ANTONIO
S/R	RAMIREZ ARROYO FRANCISCO
001406900VG37C	RAMIREZ CALDERON JOSE MANUEL
001403100VG37C	RAMIREZ CALDERON JOSEFA HEREDEROS DE
27/00082	RAMIREZ CALDERON JUANA
001406800VG37C	RAMIREZ CALDERON LUIS
26/00315	RAMIREZ CALDERON SEBASTIAN HEREDEROS DE
000906300VG37C	RAMIREZ CASTILLO CARMEN HEREDEROS DE
26/00313	RAMIREZ GILA ANGEL HEREDEROS DE
S/R	RAMIREZ PEREZ JOSE M.ª
26/00319	REAL MARTOS TERESA
26/00003	REAL RAMIREZ JUAN DE DIOS
S/R	ROBLES PEROYON JOSE
000400100VG37C	RODRIGUEZ CARO CARMEN
27/00002	RODRIGUEZ DE HARO FRANCISCO, CRUZ GARCIA ANTONIA
S/R	RODRIGUEZ GUIRVAL JOSE M.ª; MILLAN GARCIA ROSA
S/R	ROMERA BALBIN FRANCISCO, RUFIAN GONZALEZ ANA
000907900VG37C	ROMERO GONZALEZ JUAN BAUTISTA; MOYANO HURTADO MANUEL; PEREZ MENDOZA MANUELA; ORDOÑEZ RAYA JOSE; RUIZ CRUZ MARIA; JIMENEZ GORDO MANUEL; LOPEZ CARA AGUEDA; ANERI MORENO ALFONSO; MAS MOLINA DOLORES; ROMERO SABALETE J. MANUEL, JUAN BAUTISTA E ISABEL M.ª
24/00258	RUBIO CARRILLO ANA; HERNANDEZ RUBIO JUANA
002300800VG37E	RUBIO CARRILLO JUAN
24/00260	RUBIO CARRILLO JUAN
24/00261	RUBIO CARRILLO LUIS HEREDEROS DE
002300800VG37E	RUBIO ORTEGA CONCEPCION
S/R	RUIZ OYA MANUEL, JOSE M.ª Y JUAN; OYA RIOS M.ª JOSEFA; PEREZ GAMERO MARGARITA DEL ROSARIO
S/R	RUIZ PEREZ CARLOS SEBASTIAN
002301300VG37E	RUIZ SANCHEZ DOLORES
002301400VG37E	RUIZ SANCHEZ DOLORES
000907900VG37C	SABALETE TORRES ISABEL HEREDEROS DE
S/R	SANCHEZ ALONSO MANUEL
001402800VG37C	SANCHEZ CALERO JOSE MARIA, ARROYO VELA MARIA
S/R	SANCHEZ MORNOS ANIBAL
S/R	SEGOVIA VELASCO MANUEL
S/R	SERRANO GARCIA JOSEFA (VIUDA DE JUAN PALOMINO DIAZ)
S/R	TAGARRO JOSE HEREDEROS DE (ANTERO JIMENEZ ANTONIO)
S/R	TELEFONICA
S/R	TOLEDANO ESCALONA JUAN PEDRO
S/R	VALENZUELA POLJAR RAMON
S/R	VALLECILLO NIETO BERNABE
S/R	VARGAS DURAN CONSUELO (VIUDA DE ANTONIO COLMERO DELGADO)
S/R	VAZQUEZ COBALDA FRANCISCO
26/00512	VELA CARRASCO ANA MARIA
26/00512	VELA CARRASCO ANTONIO HEREDEROS DE
26/00512	VELA CARRASCO DOLORES
26/00512	VELA CARRASCO DULCE-NOMBRE
26/00512	VELA CARRASCO JOSE
26/00512	VELA CARRASCO JUAN
S/R	VERGARA CAMPOS ANTONIO
24/00259	ZAFRA CALVO, MARIA DEL CARMEN
S/R	ZAMORA RAMIREZ JOSE IGNACIO

Conforme prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación de la relación de afectados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Sevilla, 24 de septiembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 23 de agosto de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, notificando propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones del Pliego de Cargos y Propuesta de Resolución, relativos a los expedientes sancionadores que se citan, tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer ante el Servicio del Régimen Sancionador de la Agencia Andaluza del Agua, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Expte.: DE-MA-108-2009. Propuesta de Resolución.
Interesada: Katrina Dodds.
NIE: X2781722X.

Expte.: DV-MA-76-2009. Propuesta de Resolución.
Interesada: Los Milagros, S.C.A.
CIF: F29542222.

Expte.: DE-MA-97-2010. Propuesta de Resolución.
Interesado: David T. Barranco.
DNI: 52583725K.

Málaga, 23 de agosto de 2010.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2010, del Ayuntamiento de Castro del Río, sobre modificación de las bases para la selección de plazas de Policía Local (BOJA núm. 140, de 19.7.2010).

D. José Antonio García Recio, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castro del Río, hace saber:

Que habiendo sido aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de junio de 2010 las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas Policía de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría Policía Local, por el sistema selectivo de oposición, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Castro

del Río, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 134, de fecha 16 de julio de 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 140, de 19 de julio de 2010.

Por Resolución de Alcaldía de 20 de septiembre de 2010 se ha modificado el requisito de la edad exigido en las Bases de la convocatoria, en la parte referida al punto 3, apartado b), que queda como a continuación se indica: «Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa».

Los aspirantes a estas plazas que tengan 35 años o más, en cuanto a las marcas exigidas para la superación de cada una de las pruebas de aptitud física de que consta la fase de oposición, quedarán incluidos en el grupo de 30 a 34 años, siendo declarados no aptos quienes no superen las marcas exigidas a los aspirantes encuadrados en este grupo.

Asimismo, se ha resuelto alterar el orden de las pruebas comprendidas en la base octava de la convocatoria para la fase de oposición del proceso selectivo, quedando establecido el siguiente:

Primera prueba: Psicotécnica.
Segunda prueba: Examen médico.
Tercera prueba: Aptitud física.
Cuarta prueba: Conocimientos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río, 20 de septiembre de 2010.- El Alcalde, José Antonio García Recio.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2010, del Ayuntamiento de Rute, de modificación de las bases para la selección de plazas de Policía Local (BOJA núm. 162, de 19.8.2010).

Aprobadas las bases que han de regir la convocatoria de dos plazas de Policía Local en propiedad mediante sistema libre, bases que fueron objeto de publicación en el BOP de Córdoba núm. 149, de 6.8.2010, y en el BOJA núm. 162, de 19.8.2010, y su convocatoria en el BOE núm. 217, de fecha 7.9.2010, se hace público que, mediante Decretos de Alcaldía, de fecha 23 de septiembre de 2010, se modificaron las mismas.

En este sentido, el punto 3.b) de las bases, donde dice: «Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco», debe decir: «Tener dieciocho años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa». Los aspirantes a las plazas que tengan 35 años o más, en cuanto a las marcas exigidas para la superación de las pruebas de aptitud física, quedarán incluidos en el grupo de 30 a 34 años, siendo declarados no aptos quienes no superen las marcas exigidas a los aspirantes encuadrados en este grupo. Igualmente, se rectifican las bases estableciendo el reconocimiento médico como última prueba de la fase de oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 24 de septiembre de 2010.- El Alcalde-Presidente, Francisco J. Altamirano Sánchez.